

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/RM/02-2022 SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTO DE FALLO

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día 15 de marzo de 2022, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al acto de fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/RM/02-2022, relativa al servicio de Vigilancia, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: La Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, Presidenta, la Mtra. Ma. de los Ángeles Monzalvo Pérez, Suplente de Secretario Técnico, la Mtra. María del Rosario Falcón Valera, Vocal, la Lic. Ashure Tatiana Flores Pérez, Vocal, la Lic. Ivonne Acosta Hernández, Suplente de Asesor, el L.D. Guillermo Nicolás Martínez Sánchez, Asesor, la P.I.P Samandta Valeria Espejel García, Vocal, el Tec. Hugo Murillo Bravo, Área técnica; con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo para la adquisición del servicio de vigilancia.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58, 59, 60 y 77 del Reglamento de la misma Ley.

Previo pase de Lista de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, se da lectura del Fallo, una vez analizada las propuestas de forma cualitativa y con base al dictamen de Fallo emitido por la convocante y el área técnica se determina lo siguiente.

Se procedió a la revisión de las propuestas de los concursantes, determinándose lo siguiente:

1.-Que la propuesta del licitante: **GRUSEVA S. DE R.L. DE C.V.**, Reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo el concepto 1 cumple técnica y económicamente con lo requerido por la institución.

2.-Que la propuesta del licitante: **INTELIGENCIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL CERBERUS S.A. DE C.V.**, Reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante. En este sentido, previo análisis de esta convocante, el concepto 1 se desecha porque rebasa el techo presupuestal.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

1.-, **GRUSEVA S. DE R.L. DE C.V.** para surtir la partida 1 por un monto total con I.V.A. de **\$1,151,740.80** (Un millón ciento cincuenta y un mil setecientos cuarenta pesos 80/100 M.N.), esta partida cumple satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que requiere para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 22 del mes de marzo del año 2022, a las 13:00 horas, en las oficinas de Adquisición de bienes y servicios de esta Universidad. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de Adquisiciones de bienes y servicios de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:47 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature in blue ink at the bottom.

de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTA



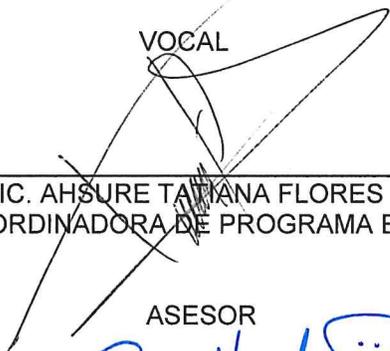
MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS
RECTORA

SUPLENTE DE SECRETARIO TECNICO



MTRA. MA. DE LOS ANGELES MONZALVO PÉREZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VOCAL



LIC. AHSURE TATTIANA FLORES PEREZ
COORDINADORA DE PROGRAMA EDUCATIVO

VOCAL



MTRA. MA. DEL ROSARIO FALCÓN VALERA
RESPONSABLE DE DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

ASESOR



L.D. GUILLERMO NICOLAS MARTINEZ SANCHEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

VOCAL



P.L.P. SAMANDA V. ESPEJEL GARCÍA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS

SUPLENTE DE ASESOR



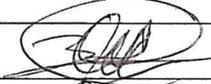
LIC. IVONNE ACOSTA HERNANDEZ
DEPARTAMENTO JURIDICO

AREA TÉCNICA



TEC. HUGO MURILLO BRAVO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Gruseva S de RL de CV	Jair Vazquez Baños	
Inteligencia y Protección Integral Cerveros, S.A. de C.V.	Don Leonardo Jiménez Escalera	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° L/UPMH/RM/02-2022

SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTO DE FALLO

Reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, referente al Acto de Fallo, para el Servicio de Vigilancia.

- Con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios:

La Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, Rectora. PRESIDENTA

La Mtra. Ma. de los Ángeles Monzalvo Pérez, Subdirectora de Recursos Financieros. SUPLENTE DEL SECRETARIO TECNICO

La Mtra. María del Rosario Falcón Valera, Responsable de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación. VOCAL

La Lic. Ahsure Tatiana Flores Pérez, Coordinadora de Programa Educativo. VOCAL

La Lic. Ivonne Acosta Hernández, Jefa del Departamento Jurídico, SUPLENTE DE ASESOR

El L.D. Guillermo Nicolás Martínez Sánchez, Titular del Órgano Interno de control. ASESOR

La Lic. Samandta Valeria Espejel García, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios. VOCAL

El Tec. Hugo Murillo Bravo, Jefe del Departamento de Servicios Generales, ÁREA TÉCNICA.

- Procedemos a la lectura del acta a cargo de la Mtra. Ma. de los Ángeles Monzalvo Pérez, Subdirectora de Recursos Financieros
- Damos conclusión de este Acto, agradeciendo su presencia de cada uno de los integrantes de comité y participantes que asistieron a ella, notificándoles que el día de la firma de contratos será el día martes 22 de marzo en la oficina de Recursos Materiales a las 13:00 horas.